

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007*

En el local de la Junta Vecinal de Treceño, perteneciente al Ayuntamiento de Valdáliga, una vez publicado en el B.O.C. el presupuesto de ingresos y gastos aprobado provisionalmente y transcurridos los días hábiles de exposición pública en el tablón de anuncios de esta Junta Vecinal, no habiéndose recibido alegación ni reclamación alguna, en fecha 22 de abril de 2007 reunidos en sesión ordinaria, por unanimidad de los miembros de esta Junta Vecinal se aprueba definitivamente dicho presupuesto que se detalla a continuación,

PRESUPUESTO EJERCICIO 2007**INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	Tasas y otros ingresos	0,01 euros
5	Ingresos Patrimoniales	220.000,00 euros
7	Transferencias de Capital	125.000,00 euros
8	Activos Financieros	0,01 euros
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		345.000,02 euros

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de Personal	45.000,00 euros
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	25.000,00 euros
3	Gastos Financieros	600,00 euros
6	Inversiones Reales	263.900,02 euros
7	Transferencias de Capital	9.000,00 euros
9	Pasivos Financieros	1.500,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		345.000,02 euros

Treceño, 22 de abril de 2007.—El presidente en funciones de la Junta Vecinal de Treceño, José Miguel Cendón Vélez.

07/6426

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario, expediente número S-748-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-748-06.

Apellidos y nombre o razón social: Minsato, S.L. en constitución. Santander.

NIF/CIF: B39579180.

Número de liquidación: 047 2 1153401.
Santander, 19 de abril de 2007.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/5971

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario, expediente número S-3044-05.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-3044-2005.

Apellidos y nombre o razón social: Cuevas Casanova Roberto.

Argoños. Cantabria.

NIF/CIF: 11836826Z.

Número de liquidación: 047 2 1133162.

Santander, 19 de abril de 2007.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/5972

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario, expediente número S-573-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.